LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 12/2015 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN PARA LA JUSTICIA ELECTORAL, A SER EJECUTADO DENTRO DEL PRESUPUESTO APROBADO PARA LA ENTIDAD EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN Y DEL PLAN FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2015.

ACLARATORIA Nº 1/2015
AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral se dirige a Uds. en ocasión de comunicar cuanto sigue:

Conforme al análisis del Pliego de Bases y Condiciones (PBC) de la **Licitación Pública Nacional SBE Nº 12/2015 para la Adquisición de Equipos de Oficina y Computación para la Justicia Electoral**, y de acuerdo a las disposiciones de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, pone a conocimiento de los potenciales oferentes y de los interesados en general, las aclaraciones que forman parte del Pliego de Bases y Condiciones (PBC), y es como sigue:

Con relación a la Adenda Nº 8, en el Lote Nº 3 - **"EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y COPIAS PARA GRAN VOLUMEN DE IMPRESIÓN (IMPRESORAS - COPIADORAS PARA IMPRESIÓN DE PADRONES)",** ítem 1, punto 2. ESPECIFICACIONES DEL SISTEMA, inciso a) gramaje del papel a partir de 40gr. o superior; se aclara que el término "superior" se refiere a "mayor gramaje".

La presente Aclaratoria formará parte del Pliego de Bases y Condiciones (PBC) de la presente Licitación de referencia.

Atentamente.

JUSTICIA ELECTORAL ★ Unidad Operativa de Contratación

CP. Raúl Castagnino
Director
Unidad Operativa de Contratación (UOC)